

mente; pero los resultados magníficos obtenidos hasta ahora justifican mis esperanzas.

Las inyecciones han sido dolorosas, pero el dolor ha sido menos vivo a medida que ha avanzado el tratamiento. Reacción general, muy tolerable. Ha consistido ella en fiebre y a veces cefalalgia; pero la fiebre no ha sido tan fuerte; no he visto subir el termómetro a 39°. Se produjo delirio después de la primera inyección, y una enteritis después de la aplicación de la séptima y la octava; pero estos fenómenos fueron pasajeros. Son preferibles las inyecciones intramusculares a las inyecciones subcutáneas. No es necesario que las inyecciones se hagan en el tumor mismo o en una región cercana. La región glútea es particularmente apropiada como sitio de elección.

Las inyecciones son de fácil aplicación. Observando los cuidados necesarios de asepsia y adoptando cierta prudencia en el uso que de ellas se haga, este método no presenta peligro.

Barranquilla, diciembre 22 de 1912.

DEONTOLOGIA MEDICA

POR EL DOCTOR ADRIANO PERDOMO C.

Antes de enumerar los principios de deontología que dan fuerza y honorabilidad a nuestra profesión, quiero tratar de un prejuicio de nuestra sociedad, que prevalece sin ventaja para ella y que está en contradicción con la tradición de la medicina. Tal prejuicio consiste en considerar el matrimonio como necesario para el médico.

Afirmo que no tiene fundamento en la tradición de la medicina, pues hasta el año de 1600

se exigía a los bachilleres el juramento de celibato antes de obtener la licencia para ejercer la medicina. En 1376 la Facultad de Medicina de París rehusó admitir a examen a Jean Despois porque se decía que era casado. El celibato de los médicos fue abolido en 1452 por el Cardenal d'Estoteville, quien les autorizó el matrimonio.

Al hacer la protesta, por el prejuicio actual, no se crea que soy partidario de la antigua práctica. Muy al contrario, con tan absoluta restricción no me habría hecho médico, pero sí queda claro lo infundado de tal prejuicio. La sociedad está debidamente garantizada con el juramento que prestamos al recibir nuestro diploma, juramento que cumplimos por la noble satisfacción que deja en la conciencia, sin hablar de la aprobación que recibe del público y que se traduce en la acogida que nos hace la clientela.

Sí, ese juramento que prestamos al recibo de nuestro diploma resume la deontología, que como su nombre lo indica, es la ciencia del deber, el conjunto de reglas morales que deben presidir al ejercicio de nuestra profesión. Inspirándose en sus elevados principios es como logra el médico desprenderse del egoísmo, del orgullo y de la sensualidad, es como practica las virtudes superiores que elevan tan alto su profesión en la estimación y reconocimientos públicos. De aquí también la respetabilidad del médico, la cual emana de la observancia de sus delicados deberes, y tanto mayor aparece cuanto más estrictamente los guarde.

La deontología médica tiene la salvaguardia

del honor y la fortaleza de la conciencia de los encargados de cumplirla, quienes después de los prolongados estudios que tenemos que hacer, de la severa disciplina que requiere la terminación de la carrera, sabemos lo que valen esos baluartes en guarda de los delicados intereses que se nos confían.

Sí, el honor es para nosotros más precioso que todos los títulos: es un tesoro que pertenece a la profesión y del cual somos solidariamente responsables.

Por experiencia sabe todo médico que ha conquistado una buena posición, que la debe a ciertas condiciones que practicadas a diario constituyen las virtudes médicas. Sabe que se necesita *justicia, caridad, abnegación, valor, paciencia, desinterés, discreción, dignidad, honradez, ciencia.*

La *justicia* nos obliga a respetar en nuestros clientes tanto su vida como su reputación, pues sabemos que el honor no es menos caro que la vida y somos los guardianes de ésta desde el principio de la concepción.

La *caridad* es la virtud esencial al médico. es la que le conquista esa atmósfera de simpatía y reconocimiento de la sociedad en donde ejerce.

La *abnegación* es el fuego sagrado del práctico, necesaria en todos los instantes, y constituye nuestra vida misma; es nuestra pesada carga, nuestro gran honor. Nosotros no vendemos los cuidados, el alivio, la salud, y esto es lo que distingue nuestra profesión liberal, y para no faltar a su nobleza hay que mantener el abismo entre el médico y el mercader.

La *abnegación* es la que nos hace consagrar nuestro tiempo a los enfermos hasta el punto de abandonar nuestra familia, nuestros negocios; nos hace sacrificar nuestras comidas, nuestras veladas y aun nuestro sueño.

El *valor* es aliado indispensable de la *abnegación*; está inscrito en letras de fuego en los anales de la humanidad. Es admirable en el lecho de los enfermos, en donde solos, sin testigos, sin apoyo, tenemos que luchar contra los males y la muerte. Es heroico en los campos de batalla y en los tiempos de epidemias. Nos somete en la vida social a pruebas imprevistas y nos obliga en ocasiones a una enérgica resistencia.

La *paciencia* es la virtud por excelencia del médico, la más difícil de observar en la práctica, pero también la más necesaria y meritoria. Pajot, el célebre Profesor de la Facultad de París, exponiendo a sus alumnos las reglas de la *abstención*, les decía:

“Deberéis tener tres cualidades: 1.ª, *paciencia*; 2.ª, *paciencia*; 3.ª, *paciencia*.” Fórmula que requiere aplicación en el ejercicio diario de la medicina.

El *desinterés* es la cualidad más honorable, la más apreciada. No nos obliga a ser *anárgiros*, no nos ordena renunciar a los justos beneficios de nuestra profesión, a la remuneración legítima de nuestros servicios. Tal remuneración no reclama el justo precio de los servicios, pues como ha dicho Henri Perreyre, hay cosas que es necesario renunciar a pagar totalmente, y en este orden es-

tán los servicios médicos, los cuales aun pagados dan derecho al reconocimiento.

La *discreción* nos enseña la reserva delicada que debemos observar respecto a nuestros clientes presentes o ausentes, respetando escrupulosamente su persona, su honor, su pudor, sus intereses, todos sus secretos.

La *dignidad* ennoblece nuestra profesión y la distingue; guardándola estrictamente por una constante corrección en nuestro porte, en nuestras palabras, en nuestra conducta, en nuestros actos, se gana la consideración del público, pero una y otra se pierden faltando a la sobriedad o cometiendo actos de lujuria.

La *honestidad* se impone mucho más a nosotros, puesto que el honor es la ley de nuestra profesión. En guarda de ella procuramos que ningún reproche de charlatanismo nos alcance, que ninguna sospecha de indelicadeza nos empañe. La honestidad nos prohíbe recomendar los remedios secretos cuya composición no conocemos.

La *ciencia* es la instrucción esencial para ejercer nuestra profesión. A pesar de ser tan esencial la he dejado en último lugar, porque siendo el médico un miembro social de primer orden, no valdría nada si no reuniera a la par que los conocimientos científicos, las virtudes del corazón y las cualidades de carácter enumeradas antes.
